



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Andalucía, 9 de marzo de 2021

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Informe sobre la dotación a los centros docentes públicos de fondos con destino a inversiones para paliar los efectos adversos de la pandemia**
- **Acuerdo relativo al informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante el Covid en centros residenciales y en domicilios a fecha 9 de marzo de 2021**
- **Acuerdo por el que se declaran de emergencia diversas actuaciones en materia sanitaria por 14,6 millones para hacer frente al Covid**
- **Acuerdos relativos a los planes para el Control de Enfermedades transmitidas por Vectores Artrópodos y de Vectores de la Fiebre del Nilo**
- **Transferencia de créditos por 5,1 millones de euros para el Plan de Reactivación de la Administración de Justicia**
- **Informe sobre el Teléfono de Información sobre Discapacidad y Accesibilidad. Memoria 2020**
- **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la aprobación del Plan para la Transformación de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía**
- **Acuerdo relativo al convenio entre el Ifapa y la asociación Andmupes para el desarrollo de actividades en los ámbitos de la pesca y la acuicultura**
- **Acuerdo sobre la convocatoria de ayudas para el desarrollo sostenible de la acuicultura marina en el Programa del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca**
- **Acuerdo por el que se autoriza una subvención al Centro Especial de Empleo Acodis Iniciativas S.L. por importe de 3.604.388,54 euros**
- **Decreto por el que se acepta la afectación de una parcela en Puente Genil para oficina de empleo y su adscripción al Servicio Andaluz de Empleo**

CONSEJO DE GOBIERNO



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

- Informe sobre las Áreas de Rehabilitación Integral en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz
- Acuerdo relativo a la declaración de emergencia de la reparación de daños y la estabilización de taludes en carreteras de Partaloa y Alhabia (Almería)
- Nombramientos

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 9 de marzo de 2021

Educación destina casi 36 millones a obras de adecuación en centros educativos por el Covid

En el curso 2020/21 se han ejecutado 1.735 actuaciones para que las clases se desarrollen en entornos seguros

La Consejería de Educación y Deporte ha llevado a cabo un total de 1.735 actuaciones de mejora de instalaciones en centros educativos públicos para que las clases se puedan desarrollar en entornos seguros siguiendo las recomendaciones sanitarias. Esta iniciativa, con una dotación económica de 35,98 millones de euros, es una de las medidas incluidas en el Plan de Acción de Educación que ha permitido llevar a cabo obras en los centros de titularidad de la Junta para adaptarlos a las nuevas necesidades como consecuencia del coronavirus.

El consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, ha informado al Consejo de Gobierno del desarrollo de las intervenciones que también han permitido dinamizar la economía local de Andalucía y, de esta forma, contribuir a la recuperación de su tejido productivo.

Estas actuaciones, destinadas a institutos de Educación Secundaria, centros de enseñanzas de Régimen Especial -a excepción de los conservatorios elementales de Música- y residencias escolares, han consistido principalmente en creación de nuevas aulas, obras de acceso, cerramientos, reparación de fachadas y cubiertas; trabajos de pintura y rotulación; adecuación de espacios; mejora de la red eléctrica y de comunicaciones, e implantación de medidas sanitarias y de seguridad.

En concreto, cada centro ha podido realizar un máximo de dos proyectos de una cuantía de 25.000 euros cada uno. Las obras se han desarrollado en dos fases: una primera en los meses de verano, donde se contrataron 1.138 actuaciones por un importe de 25 millones de euros y, una segunda fase que se desarrolló hasta diciembre, con 597 obras con un coste de 10,8 millones. Esta dotación presupuestaria, en total 35,9 millones de euros, proviene del Fondo de Emergencia Social y Económica (FESS) contra el Covid-19.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

Solo dos centros sociosanitarios presentan casos de Covid entre sus residentes

En las residencias de mayores hay un total de tres positivos entre inquilinos y no se encuentra medicalizado ningún centro

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda Andalucía, de los que solo dos presentan algún caso positivo entre usuarios, lo que supone el 0,2% del total (el 99,8% está libre de Covid-19 en usuarios). Por su parte, otras tres contabilizan casos en trabajadores, por lo que los residentes no se han visto afectados y las plantillas han podido ser aisladas.

De forma pormenorizada, se contabilizan en las residencias de mayores un total de tres residentes positivos, de los que uno se encuentra ingresado; en el caso de los trabajadores, tres son casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril y hasta la fecha, se han realizado 743.720 test a residentes y trabajadores, con un total de 11.125 positivos. Ese total de pruebas incluye los test de antígenos que se realizan a todos los trabajadores cada siete días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias, además del testeo completo en las que hay un positivo: 107.718 a residentes y 366.883 a trabajadores. En total, 474.601 test de antígenos.

Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el estado de alarma hasta la actualidad, se ha intensificado el seguimiento habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: Centro Residencial El Zapillo de Almería, Hospital San Carlos de Cádiz, HARE de Vejer (Cádiz), Doctor Olóriz (Granada), Asociación Frater de Huelva, Doctor Sagaz de Jaén, Hospital Civil de Málaga, Hospital Vithas de Sevilla, HARE de Lebrija (Sevilla) y Hotel Pirula de Écija (Sevilla).

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 9 de marzo de 2021

El Gobierno andaluz destina 14,6 millones más para gasto extraordinario por Covid-19

Entre las principales inversiones destaca la adquisición de material fungible para la provincia de Málaga por 9,4 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de diversos contratos de suministros y obras del Servicio Andaluz de Salud (SAS), por un importe total de 14.613.952,7 euros, realizados para hacer frente a la asistencia sanitaria durante la pandemia.

Entre ellos destaca la adquisición de material fungible sanitario diverso, así como otros suministros y reactivos para los centros del SAS en la provincia de Málaga, con un gasto de 9.429.906,32 euros. Se trata de batas, mascarillas quirúrgicas, mascarillas de protección FFP2 y FFP3, guantes estériles y no estériles, pijamas quirúrgicos, gel hidroalcohólico, cubre botas, etc., así como otros suministros y materiales relacionados con reactivos que permitan la adopción de dichas medidas de protección, así como la realización y análisis de pruebas correspondientes.

Igualmente se ha validado la tramitación de emergencia de diversas obras y suministros para centros sanitarios de la provincia de Almería, por 3.039.709,73 euros. Se trata de los trabajos de renovación y ampliación de los centros de salud de La Cañada y de Carboneras; el cambio en los sistemas de ventilación y climatización del Hospital Universitario Torrecárdenas, o la adecuación de espacios diáfanos para salas de formación, docencia e investigación biomédica en la planta siete este hospital, además de la obra de reforma y adaptación de espacios en su bloque quirúrgico y ala de hospitalización.

El Consejo también ha tenido conocimiento de las obras realizadas por trámite de emergencia en centros sanitarios del Distrito Bahía de Cádiz-La Janda, con un importe estimado de 229.525,23 euros, y de las obras en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, con un presupuesto de 867.037,05 euros, para adaptar las infraestructuras a las medidas necesarias para ofrecer una adecuada prestación sanitaria, garantizando la seguridad de usuarios y



profesionales. En Cádiz también se ha validado la contratación del suministro de equipamiento para el Hospital Universitario Puerto Real y el Área de Gestión Sanitaria Costa Noroeste-Sierra de Cádiz, con un importe estimado de 430.876,50 euros.

Por último, el Consejo de Gobierno también ha aprobado varios contratos de servicios para la puesta en funcionamiento del Hospital de Alta Resolución de Estepona (Málaga), por 139.581,7 euros, y el arrendamiento de módulos prefabricados de apoyo al Área de Urgencias del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga capital, por 146.774,65 euros, entre otros.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

La Junta prepara un plan contra enfermedades transmitidas por mosquitos y garrapatas

El programa de control de la Fiebre del Nilo, que se pondrá en marcha en marzo, es una de las prioridades de la nueva estrategia

La Consejería de Salud y Familias ha informado al Consejo de Gobierno de la formulación del Plan estratégico andaluz de vectores con incidencia en la salud, cuya finalidad será reducir las enfermedades transmitidas por vectores como mosquitos o garrapatas, potenciando, coordinando e integrando la vigilancia y el control en diferentes ámbitos como el ambiental, el ganadero, el silvestre y de vigilancia epidemiológica humana con un enfoque 'one health' (una salud). Se potenciarán, además, las medidas preventivas que permitirían anticiparse a la aparición de casos en humanos.

Las condiciones ambientales de Andalucía, favorables a la proliferación de ciertas especies de vectores, las rutas migratorias de aves, el cambio climático y la globalización son algunas de las causas por las que la incidencia y distribución de enfermedades transmitidas por vectores están sufriendo importantes modificaciones que requieren de una Estrategia integradora de todas las administraciones implicadas y de una comunicación fluida y precisa a la población andaluza, tal como se manifestó en el reciente brote de Fiebre del Nilo Occidental.

Por ello, la elaboración de un plan estratégico en este ámbito es imprescindible de cara a abordar, entre otros, aspectos claves como son la caracterización de la presencia y distribución de vectores competentes en la transmisión de estas enfermedades, principalmente diferentes especies de mosquitos o garrapatas; la presencia de virus emergentes en ellos; la implantación de programas de vigilancia y control vectorial que sean eficaces para luchar contra la proliferación de estas especies de vectores; la comunicación y coordinación con otras administraciones y la población; además del desarrollo de un plan de formación para que los profesionales que participen de manera activa, tengan el conocimiento técnico y capacitación necesaria, a través de la formación y



adiestramiento en técnicas de inspección, monitoreo y control de mosquitos o garrapatas.

El plan, cuyo ámbito territorial comprende a toda la comunidad autónoma de Andalucía, se mantendrá activo de forma continua, centrando las distintas actuaciones en la época del año que se considere más adecuada, según los vectores, la enfermedad concreta y la evolución de la situación epidemiológica.

Reforzar los mecanismos de coordinación y comunicación entre los agentes y todas las administraciones implicadas, mejorar en respuesta desde el punto de vista del control integrado de vectores competentes en situaciones de declaración de casos en humanos tanto importados como autóctonos, y proporcionar herramientas formativas e informativas para la prevención y control de la enfermedad, así como para el fomento de su participación en la gestión y control de estas enfermedades, son otros de los objetivos que se persiguen con este programa. Además, incluirá actuaciones cuyo objetivo será la detección temprana de otros virus que puedan provocar enfermedades humanas o en la cabaña ganadera que puedan ser introducidos por aves migratorias.

Para conseguir estos objetivos, el plan contempla, entre otras acciones novedosas, la identificación de las variables por tipo de enfermedad, que permitan evaluar el riesgo para la salud humana en Andalucía, derivado de la presencia de vectores y de la circulación de virus en los distintos territorios andaluces, estableciendo un sistema que integre toda la información procedente de las distintas fuentes actuales -animal, medio ambiental y humana- ampliando las mismas y generando nuevas vigilancias, potenciando la vigilancia entomológica en espacios naturales y urbanos.

Fase inicial

En un primer momento, se elaborará una propuesta inicial del plan a cargo de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Para ello, se constituirá un grupo de trabajo con representantes de todas las consejerías de la Junta de Andalucía y personas expertas en las distintas áreas que afectan a la salud. El borrador inicial se remitirá a todos departamentos para su informe y se debatirá en jornadas, encuentros y talleres que se realicen con el tejido asociativo relacionado con la materia. Después de someterse al trámite de información pública y de recabar los informes preceptivos necesarios, se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

Para ello, se crearán grupos de trabajo permanentes y multidisciplinares que desarrollarán los programas específicos, contando además con un comité técnico asesor, formado por expertos de reconocido prestigio en distintas disciplinas como el control de vectores, vigilancia epidemiológica humana,



zoonosis, la sanidad animal, aves silvestres, gestión de programas y del campo de la investigación, incluida la universitaria.

Fiebre del Nilo occidental

Esta metodología ha sido la que ha permitido presentar, además, el Programa de control de la Fiebre del Nilo occidental en Andalucía, como una parte prioritaria de la estrategia. Su aplicación se iniciará este mismo mes de marzo, incluyendo un Plan de comunicación e información a las administraciones implicadas, como las locales. Este programa, basado en una evaluación específica, identificará las distintas zonas de riesgo -bajo, medio o alto- en Andalucía de circulación del virus del Nilo occidental, así como las medidas de vigilancia, preventivas y de control y actuación, en caso necesario, para reducir o eliminar el impacto de esta enfermedad, integrando ya toda la información de la que dispone esta consejería derivadas de las actuaciones que se realizaron durante el brote del pasado año, como es la cartografía de los focos larvarios o la necesidad de una vigilancia y control de los imbornales de los núcleos de población.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

Aprobado el crédito para el Plan de Reactivación de la Administración de Justicia

El Gobierno andaluz destinará 7,6 millones a la segunda fase del plan de recuperación de los juzgados ante la pandemia de Covid

El Consejo de Gobierno ha aprobado la propuesta de transferencia de crédito de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea para la financiación de la segunda fase del Plan Especial de Reactivación de la Administración de la Justicia. La transferencia a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por importe de 5.192.616,46 euros, tiene por objeto llevar a cabo, a partir del próximo 15 de marzo, medidas de autorrefuerzo en 302 órganos judiciales andaluces durante 23 semanas. El total de la inversión ascenderá a 7,6 millones de euros, por lo que el resto de la cuantía hasta alcanzar esta cifra será asumido con el presupuesto de la propia Consejería de Turismo.

Mediante esta actuación se pretende reforzar los juzgados y Fiscalía con más necesidades mediante la prolongación de la jornada en horario de tarde tres días a la semana (lunes, martes y jueves) por una persona funcionaria del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, una persona funcionaria del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y una persona funcionaria del cuerpo de Auxilio Judicial. Estas horas serán retribuidas como servicios extraordinarios.

El coste estimado del nuevo plan de servicios extraordinarios en la Administración de Justicia, que tendrá una duración de 23 semanas comprendida entre los meses de marzo a junio (14 semanas) y de septiembre a noviembre (9 semanas), será 5.910.510,02 euros, a los que hay que sumar 1.773.153,01 euros de gastos de Seguridad Social, lo que hace un total de 7.683.663,03 euros.

Casi 15 millones en dos fases

En la primera fase de este plan, desarrollada entre septiembre y diciembre de 2020, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local



ya destinó 7,2 millones de euros, por lo que en total invertirá casi 15 millones de euros en estas medidas de autorrefuerzo.

Por parte de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), tras un análisis de todos los órganos judiciales en Andalucía, se pone de manifiesto que esta primera fase del Plan para la reactivación de la Administración de Justicia consigue su objetivo principal, normalizando y reduciendo la pendencia en la gran mayoría de los órganos judiciales tras la crisis sanitaria generada por el Covid-19.

En este informe, y en todos los emitidos por los diferentes secretarios coordinadores provinciales de los juzgados, se insta a la continuación del plan y se califica la medida como muy buena, eficaz y se avala que haya servido para descongestionar aquellos juzgados en los que ha sido concedida, proponiendo su aplicación en otros juzgados.

Por este motivo, el Gobierno andaluz decidió extenderlo y ampliar el número de juzgados y organismos en los que se va a aplicar el refuerzo de personal, de tal forma que se han incluido en el mismo a casi un centenar de juzgados mixtos y a la Fiscalía para esta segunda fase.

Además de esta medida, también se mantendrán todos los refuerzos nombrados en la actualidad tanto ordinarios como los que fueron designados para los órganos con competencia en Violencia de Género con los fondos del Pacto de Estado.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

El Teléfono de Información sobre Discapacidad gestionó 89.067 llamadas en 2020, un 55% más

El número 900 55 55 64 ha tramitado 31.614 comunicaciones más sobre servicios, prestaciones y recursos

El Teléfono de Información sobre Discapacidad y Accesibilidad de Andalucía (900 55 55 64) ha gestionado un total de 89.067 llamadas a lo largo del año 2020, lo que supone un incremento de un 55,02% respecto al año 2019, cuando se atendieron 57.453 comunicaciones. Esto supone que, a lo largo del año 2020, este recurso de la Junta de Andalucía atendió 31.614 llamadas más que el año anterior.

Según el informe presentado en la reunión del Consejo de Gobierno por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, del total de llamadas gestionadas, 73.141 (82%) corresponden con el nivel 1 de atención, es decir, las consultas de información general que se han respondido directamente desde la central de llamadas. Por su parte, 15.926 (18%) se han calificado de nivel 2 y, en estos casos, se han derivado a los Centros de Valoración y Orientación o a la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión dependiendo de su temática.

Asimismo, de las 89.067 comunicaciones establecidas, 88.929 (99,85%) han sido consultas sobre discapacidad y 138 (0,15%) sobre accesibilidad.

En el caso de las llamadas sobre discapacidad de nivel 1, la mayor proporción corresponde a consultas relacionadas con el procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad (64,66%), seguido a distancia por peticiones de cita para el Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento (11,30%).

Para las consultas sobre accesibilidad, el mayor número corresponde a consultas relacionadas con la vivienda (36%) y el transporte (31%).

Según los datos segmentados por provincia y sexo, la mayor parte de las llamadas sobre discapacidad se realizan desde la provincia de Sevilla (35,54), con más de 31.000 comunicaciones, a la que siguen Málaga (19,28%), Cádiz (15,10%), Córdoba (8,88%), Granada (8,70%), Jaén (5,75%), Almería (3,13%) y



Huelva (2,99%). Del total, el 57,58% las han realizado mujeres y el 42,33%, hombres.

El estudio de la evolución mensual de los datos del año 2020 arroja como conclusión una variación con respecto a años anteriores, sin duda motivada por la crisis de la pandemia por Covid-19. Así, se aprecia una caída inusual de los datos en abril, mes central del periodo de confinamiento.

Posteriormente, en el mes de junio, se produjo una única cresta del gráfico, debida a la finalización de la situación de confinamiento y el restablecimiento de los cómputos administrativos que habían quedado paralizados durante el Estado de Alarma. Esto, unido al nuevo modo de funcionamiento de la Administración mediante cita previa, supuso un considerable incremento en las llamadas atendidas.

Este recurso, dependiente de la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión y cuya gestión desarrolla la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) se puso en funcionamiento por primera vez en noviembre de 2016.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

Andalucía implanta una Oficina Virtual Agraria para la gestión electrónica de servicios al mundo rural

El plan para la transformación de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) prevé una inversión de 17,6 millones en su primera fase

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Plan para la Transformación de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía (OCA), diseñado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y que, en su primera fase, para el periodo 2020-2022, cuenta con un presupuesto superior a los 17,6 millones de euros. Entre otras medidas, se pone en marcha una Oficina Virtual Agraria, que permite la tramitación electrónica de todas las gestiones que se realizan en las OCA.

Gracias a este plan, la gestión de estas entidades se basa en un triple eje estratégico: la calidad y simplificación administrativa, mejorando la accesibilidad y situando a la ciudadanía en el centro de las decisiones; la potenciación de los recursos desde los principios de eficiencia, eficacia y excelencia y la transformación tecnológica de las OCA, así como la implantación de una administración digital. Para abordar estos tres objetivos estratégicos, se han planteado diez retos de carácter operativo, compuestos por 28 acciones que se integran en una hoja de ruta debidamente coordinada, con el propósito de sincronizar su puesta en marcha y desarrollo.

De esta forma, se produce un cambio sustancial en la atención a la ciudadanía y se implementa una Oficina Virtual Agraria, que facilita la tramitación electrónica de todas las gestiones que se realizan en las OCA, estableciendo un canal de comunicación moderno, que responda a las necesidades reales del sector y concilie las especiales dificultades del mundo rural. La Oficina Virtual Agraria facilita una escucha activa de las opiniones y grado de satisfacción de las personas usuarias, facilitando así una evaluación de la gestión y de la propia herramienta.

Esta apuesta tecnológica ha sido fundamental para asegurar la prestación de servicios por parte de las OCA, declaradas como servicio esencial durante la



pandemia por Covid-19, debido al impacto de su actividad en el normal funcionamiento del sector agroalimentario.

Para diseñar este plan se ha realizado un diagnóstico pormenorizado de las OCA, en el que se ha evaluado el contexto estratégico, con especial atención a los resultados provisionales de la auditoría operativa realizada por la Junta de Andalucía y a partir de sus recomendaciones.

El 11 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno tomaba en consideración el inicio de este plan por parte de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa), que tenía por objetivo la mejora de los servicios prestados por las OCA y su modernización, y que ahora es una realidad.

Las Oficinas Comarcales Agrarias en Andalucía

Las 60 Oficinas Comarcales Agrarias son unidades administrativas estratégicas para la Junta de Andalucía, ya que contribuyen, de forma decisiva, a la vertebración del territorio y a la fijación de población, evitando el despoblamiento. Estos órganos de la administración periférica dan cobertura a los 785 municipios de la comunidad, constituyendo una red de información y asesoramiento al mundo rural. Para ello, cuentan con recursos humanos que prestan un servicio especializado.

Entre sus actuaciones se encuentran las de control e inspección, fundamentales para la seguridad alimentaria, que se complementa con la labor desarrollada por la Red de Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario y Agroganadero de Andalucía. Además, son imprescindibles para la realización de los pagos asociados a la PAC, contribuyendo a la rentabilidad de las explotaciones.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

La Junta convoca ayudas para la acuicultura por importe de 8,2 millones de euros

El Ejecutivo autonómico destinará más de 20 millones hasta 2023 a estas subvenciones a través de la nueva estrategia para el sector

El Consejo de Gobierno ha conocido la nueva convocatoria de ayudas por más de 8,2 millones de euros de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la acuicultura andaluza, tanto marina como continental, que se publicará en los próximos días en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Estas ayudas se conceden en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP).

El Gobierno andaluz persigue a través de estas ayudas impulsar la modernización de las empresas, la innovación en procesos y sistemas productivos, nuevas especies, nuevas tecnologías, la eficiencia energética y, en definitiva, la mejora de la competitividad, la viabilidad de las empresas y el mantenimiento y creación de empleo

Otras líneas subvencionables son las relativas a la mejora y modernización en materia de salud y bienestar de los animales, incluida la adquisición de equipos destinados a proteger las explotaciones de predadores, así como a inversiones en la mejora de la calidad del producto acuícola o para incrementar su valor. Finalmente, se contempla la recuperación de estanques o lagunas acuícolas existentes mediante la eliminación del lodo o dirigidas a prevenir sus depósitos. En último término, se contempla la diversificación de estas empresas mediante el desarrollo de actividades complementarias.

Comité de Acuicultura

El Comité de Acuicultura de Andalucía celebrado a finales de enero acordaba la elaboración de una nueva Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina para el periodo 2021-2030.

Este comité analizaba además los más de 20 millones de euros que la Junta de Andalucía va a poner a disposición del sector en el período 2021-2023 para apoyar las iniciativas de creación de nuevas empresas y empleos, la innovación



y el desarrollo tecnológico de las empresas acuícolas, la puesta en valor de los pescados y mariscos que producen, el refuerzo del papel de las organizaciones de productores o el apoyo a las empresas que se han visto afectadas en su facturación por la pandemia, entre otras.

En este sentido, destacan las últimas convocatorias realizadas por la Consejería, entre las que se encuentra la llevada a cabo en 2020 por importe de 2,3 millones de euros para la acuicultura continental. Estas convocatorias fueron las primeras en la historia de este sector, pues nunca antes las puso en marcha el anterior gobierno. Igualmente, la Junta ha realizado dos convocatorias por un total de 1,5 millones de euros para paliar los graves efectos que en el sector ha tenido el cierre del canal Horeca como consecuencia de la pandemia de Covid-19.

Potencial laboral y económico

La acuicultura marina en Andalucía está integrada por casi un centenar de empresas, que generan más de 2.000 empleos directos e indirectos y que tienen una producción anual de unas 10.000 toneladas, con una facturación de más de 70 millones de euros. Entre las principales especies que se producen se encuentran las lubinas, doradas, corvinas, atún rojo, mejillones, ostras o lenguados.

En la parte atlántica la actividad se desarrolla en esteros, marismas y zonas intermareales, debido a la escasa pendiente de la plataforma continental, mientras que, en la mediterránea, más acantilada, los peces y moluscos se crían en jaulas flotantes y líneas de cultivo o 'long lines' fondeadas en mar abierto.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

Andalucía promueve actividades de formación y asesoramiento para mujeres del sector pesquero

La firma de un acuerdo entre el Ifapa y la asociación Andmupes favorecerá la participación de la población femenina en este ámbito

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno del acuerdo marco de colaboración que firmarán el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) y la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (Andmupes). El acuerdo, con una duración inicial de cuatro años, permitirá el desarrollo de actividades de formación, innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la pesca y la acuicultura en Andalucía.

Este convenio va a favorecer la participación activa de las mujeres en el sector pesquero mediante la ejecución de actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Todo ello en función de los objetivos del Ifapa de contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía, y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores.

La actividad pesquera tiene una gran trascendencia económica para muchas localidades costeras de Andalucía. El sector está dando pasos muy importantes para avanzar en los objetivos de la Política Pesquera Común, como son la adecuación de su flota a las posibilidades de los recursos, el redimensionamiento de la flota, el desarrollo de actividades productivas en tierra vinculadas a la pesca o los esfuerzos de protección y conservación de los caladeros propios. En el sector pesquero, las mujeres representan el 18% en empleos en la industria transformadora y mayorista, mientras en la actividad extractiva y acuícola, las mujeres solo representan el 6%.

No obstante, en este contexto, están llamadas a jugar un papel relevante. Desde 2009, la afiliación de puestos ocupados por mujeres creció un 8,7%, y la formación universitaria es mayor en mujeres que en hombres en el sector pesquero: 4 de cada 10 mujeres empleadas en este ámbito cuentan con estudios



secundarios o universitarios, mientras que esta proporción se reduce a la mitad en el caso de los hombres.

Andmupes es una entidad integrada por mujeres del sector pesquero y acuícola andaluz, constituida en abril de 2018 para defender los intereses económicos y profesionales de todas las mujeres que trabajan en este sector en la comunidad, promoviendo la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.

En este sentido las futuras actuaciones que se acometerán en atención a este acuerdo consistirán en el asesoramiento recíproco, el apoyo mutuo y el intercambio de información, la cooperación en programas de formación de personal investigador y técnico, así como la organización y ejecución de actividades comunes relacionadas con la promoción social de la investigación y el desarrollo tecnológico.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible cuenta en la actualidad con un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria y pesquera, cuya vigencia finalizó en 2020. En la actualidad se encuentra en tramitación el II Plan, cuyo acuerdo de formulación se aprobó por el Consejo de Gobierno el pasado 21 de diciembre. Entre las novedades que se van a incorporar se encuentra la extensión de su ámbito de aplicación al sector medioambiental.

Asimismo, la Junta de Andalucía tramita en la actualidad el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar, que acaba de finalizar su período de información pública y que avanza en la defensa de las mujeres del medio rural y pesquero, con vistas a afrontar la discriminación y el reconocimiento profesional, entre otras cuestiones.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

Aprobada una ayuda de 3,6 millones para Acodis, centro especial de empleo de Martos

La partida permitirá el mantenimiento en la empresa de 700 puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado autorizar la concesión, por parte del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), de una ayuda de 3.604.388,54 euros al centro especial de empleo Acodis Iniciativas SL de Martos (Jaén) para el mantenimiento de 700 puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

Esta ayuda está incluida en la convocatoria de subvenciones a los centros especiales de empleo que gestiona el SAE, y ha sido necesaria su aprobación por el Consejo de Gobierno tal como establece la actual Ley General de Hacienda Pública de la Junta, que establece este requisito cuando el gasto es superior a los tres millones de euros.

Acodis Iniciativas SL, afincada en Martos, nació en el año 2006 como empresa de servicios a otras sociedades. Entre sus principales clientes iniciales estaba Valeo, y tras varios años en proceso de expansión, se ha convertido en uno de los mayores centros especiales de empleo de Andalucía y ha aumentado considerablemente su cartera de servicios en sectores como la limpieza, el outsourcing (subcontratación de servicios), las obras públicas o la gestión de aparcamientos, entre otros.

La ayuda aprobada está incluida en la línea de incentivos destinados a facilitar el empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, y cubre el 50% del Salario Mínimo Interprofesional por cada mes en el que el trabajador permanezca en su puesto de trabajo. La cuantía de la ayuda se incrementa hasta el 55% del SMI cuando la persona trabajadora se encuentra incluida en alguno de los siguientes grupos: parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual, incluidas las personas con trastornos del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior



al 33%, y personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65%.

Los centros especiales de empleo son entidades cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, con la finalidad de asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios a las personas con discapacidad. La plantilla de estos centros debe estar conformada, al menos en un 70%, por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha destinado este año un presupuesto inicial de 61,47 millones de euros en ayudas dirigidas a personas con discapacidad, de los cuales 52 millones de euros corresponden a incentivos para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados este colectivo. Actualmente hay en Andalucía calificados 316 centros especiales de empleo, 32 de ellos en la provincia de Jaén.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

La Junta acepta la cesión de la parcela para la nueva Oficina de Empleo de Puente Genil

La decisión permitirá el traslado de las actuales instalaciones a una ubicación con más espacio y mejores servicios

El Consejo de Gobierno ha acordado aceptar la cesión gratuita (en concreto afectación por mutación demanial externa) de una parcela del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) para ubicar la nueva Oficina de Empleo del SAE de la localidad, un traslado que permitirá poner a disposición de los usuarios unas instalaciones con más espacio y mejores servicios.

En concreto, se trata de una parcela de terreno urbana situada dentro del Plan Parcial R-4 del término municipal de Puente Genil, destinada a uso de equipamiento primario, con una superficie de 1.089 metros cuadrados localizada en el número 11 de la calle Alcalde Antonio Romero. La decisión permitirá el traslado de la actual oficina, situada en el número siete de la calle Miguel Ángel Blanco Garrido. La clasificación urbanística de la citada parcela, titularidad municipal del Ayuntamiento de Puente Genil, es compatible con el destino previsto.

El inmueble deberá mantener su utilización como oficina de empleo durante los 30 años siguientes según consta en la cesión, y permitirá disponer de más espacio y mejores condiciones de accesibilidad para unas instalaciones que atienden a una población de casi 5.000 demandantes de empleo de los municipios de Santaella y Puente Genil, así como otras aldeas, casas de huertas o unidades poblacionales como Cordobilla; El Palomar; La Mina; Los Arenales; Puerto Alegre; Ribera Baja; Sotogordo; El Fontanar o La Montiola. Actualmente, la oficina de Empleo cuenta con un total de 18 efectivos, entre trabajadores del SAE (10) y del Servicio Público de Empleo Estatal (8).



Andalucía, 9 de marzo de 2021

La rehabilitación integral de barriadas en la provincia de Cádiz dará comienzo este año

La Junta distribuirá 32 millones de euros en ayudas para la regeneración de plazas y calles y la reforma de 2.500 viviendas

Las obras de rehabilitación de barriadas correspondientes al programa de Área de Rehabilitación Integral (ARI) de la provincia de Cádiz, con una inversión de 31,9 millones de euros, comenzarán este año con la regeneración de los espacios urbanos y proseguirán en 2022 con la rehabilitación integral de unas 2.500 viviendas en barriadas de los ocho municipios gaditanos con una población superior a los 50.000 habitantes.

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado al Consejo de Gobierno un informe que refleja los avances en el desarrollo en esta convocatoria de ayudas, que se enmarca dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Cádiz y que tiene como objeto fomentar la rehabilitación integral en zonas urbanas desfavorecidas constituidas por conjuntos residenciales degradados de titularidad privada.

Con este programa, se conceden ayudas para la rehabilitación integral de barriadas a los ayuntamientos, que previamente han delimitado la actuación en sus respectivas Áreas de Rehabilitación Integral, y se han comprometido -a través de la firma de convenios- a la gestión de solicitudes y la entrega de subvenciones a las comunidades de propietarios promotoras. Así, se desarrollarán actuaciones en la barriada de La Piñera, en Algeciras; La Paz, en Cádiz; Cajas de Ahorros, Fermesa y San Pedro, en Chiclana; La Asunción, en Jerez de la Frontera; Periañez, en La Línea de La Concepción; Los Milagros, en El Puerto de Santa María; las barriadas El Palomar y Los Ángeles, de Sanlúcar de Barrameda; y Bazán, en San Fernando.

De los 31,9 millones de euros de presupuesto que tiene el programa de subvenciones, 28,2 millones corresponden a la rehabilitación de viviendas, mientras que el resto, 3,7 millones, está destinado a la mejora de la calidad y sostenibilidad del espacio público urbano mediante el arreglo de plazas y calles aledañas a estos bloques de viviendas.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Las ayudas para la rehabilitación de viviendas han avanzado con la publicación de la resolución provisional de los beneficiarios, que incluye a 234 comunidades de propietarios. Actualmente, se están analizando las alegaciones presentadas y la documentación aportada para proceder en breve a la publicación de los listados de beneficiarios definitivos. El objeto de las subvenciones es fomentar actuaciones sobre los elementos comunes de edificios de tipología residencial colectiva, como la mejora de la accesibilidad con la instalación de ascensores o rampas de accesos, la conservación del inmueble (cubiertas, azoteas, fachadas, medianeras e instalaciones comunes de saneamiento) o la mejora de la eficiencia energética.

De igual modo, se han aprobado las ayudas para los proyectos de reurbanización y mejora de la accesibilidad y la calidad ambiental en plazas y calles de cuatro municipios gaditanos (Cádiz, La Línea, El Puerto y Sanlúcar de Barrameda) por 3.704.411 euros. El pasado 5 de febrero se dictó propuesta provisional de resolución para cada uno de los cuatro ayuntamientos, concediéndoles plazo para aceptación de la subvención, así como para la presentación, en su caso, de alegaciones y se ha procedido a su notificación electrónica individual.

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio prevé que las obras subvencionadas en estas dos líneas de actuaciones se desarrollen a lo largo de los años 2021 y 2022.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

La Junta repara los daños ocasionados por las lluvias en carreteras de la provincia de Almería

La Consejería de Fomento invierte 708.000 euros en las obras de emergencia en la A-1075 en Alhabia y la A-399 en Partaloa

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha iniciado las obras de emergencia para reparar los daños ocasionados por las lluvias de finales de año y el paso de la borrasca 'Filomena' en las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Almería. Las intensas precipitaciones ocasionaron desperfectos en taludes de dos vías almerienses, la A-1075 en Alhabia y la A-399 en Partaloa, que se subsanarán por 708.000 euros.

El paso de 'Filomena' a principios de año provocó la inestabilidad del talud existente en el margen derecho del punto kilométrico 5 de la carretera A-1075 en Alhabia y, posteriormente, la caída de una piedra de grandes dimensiones desde una altura superior a los 70 metros sobre la calzada. El incidente causó un importante socavón en la carretera, el derrumbe de parte del talud del margen izquierdo y la destrucción del muro-pretil de mampostería, además de la rotura de la valla de cerramiento y de un árbol frutal de una finca colindante. Todo ello obligó al corte de tráfico y el desvío de los vehículos de la vía, por la que pasan más de 1.500 vehículos al día.

Las obras de emergencia, que comenzaron el pasado 2 de febrero, han sido adjudicadas a Ficorsa por 474.500 euros con un plazo de ejecución de cinco meses, y consisten en la reparación urgente de los daños producidos por el desprendimiento, que mantienen la carretera cortada, incluyendo la ejecución de un muro de escollera que permita la restitución del pretil del talud y permita el relleno y compactación del terraplén, la reconstrucción de las capas de firme, así como la reposición de la señalización existente. Igualmente, se incluye la demolición de los restos de pretil que han quedado y su sustitución por una barrera de seguridad, así como la retirada de la piedra y la reparación y reposición del cerramiento de la parcela colindante.

Por otra parte, se pondrá remedio al grave peligro para la seguridad vial generado por la actual inestabilidad de bloques rocosos de grandes dimensiones, para lo cual se ha previsto, en función del estado de inestabilidad



del talud, una barrera dinámica con capacidad de absorción de impactos con una malla de triple torsión anclada en su coronación y diversos puntos del talud. Además, se ha diseñado la colocación de un recubrimiento de taludes mediante enrejado de malla de simple torsión anclado al terreno.

También se han iniciado las obras en un tramo de más 300 metros en la carretera A-399 en Partaloa, donde se detectaron unos taludes inestables en la margen derecha. En las últimas lluvias de 2020 se observaron desprendimientos de tamaño medio en la cuneta que llegaron a afectar al tráfico rodado. Tras una inspección, se detectó que los dos tercios inferiores estaban muy erosionados en superficie, mientras que el tercero presentaba grandes fracturas, con bloques de gran tamaño susceptibles de deslizamiento hasta la calzada.

Las actuaciones, que está ejecutando la empresa Lirola por 234.061 euros, incidirán, entre otros aspectos, en el saneo previo manual de superficies de taludes, eliminando aquellos bloques más inestables; recubrimiento de toda la superficie de taludes mediante geomalla sintética antierosión unida a malla metálica galvanizada triple torsión; hormigonado de cuneta para la protección de pie de talud y mejora de la seguridad vial.



Andalucía, 9 de marzo de 2021

La Junta nombra a la directora general de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos

La designada es Araceli Cabello, hasta ahora delegada territorial de Agricultura en Córdoba, donde la sucede Juan Ramón Pérez

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha aprobado el nombramiento como directora general de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de Araceli Cabello Cabrera. Además, también se ha aprobado la designación de Juan Ramón Pérez Valenzuela como nuevo delegado territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba.

Araceli Cabello Cabrera

La nueva directora general de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos nació en la localidad cordobesa de Pozoblanco en 1978 y es licenciada en Derecho, especialidad empresa, por la Universidad de Sevilla, contando con varios títulos de especialización en Comercio Exterior. Promotora de negocios en Noruega y Finlandia y con amplia experiencia en departamentos de exportación, Araceli Cabello ha asesorado y gestionado carteras de clientes internacionales de empresas, especialmente del sector agroalimentario. Ha desarrollado labores como docente en materias relacionadas con la negociación, comercialización, comunicación empresarial y marketing; y, hasta la fecha, ejercía como delegada territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba.

Juan Ramón Pérez Valenzuela

El sucesor de Araceli Cabello al frente de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba nació en Cabra en 1977 y es licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Granada. Cuenta con una amplia formación complementaria relativa a la lucha contra el cambio climático, a la gestión agroambiental o a la planificación y gestión de proyectos en la Administración Pública. Con una dilatada experiencia en el sector privado, ocupaba hasta ahora la dirección provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Córdoba. Anteriormente, ocupó los



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

cargos de teniente de alcalde, coordinador del área de Urbanismo y delegado de Infraestructuras, Servicios Municipales, Medio Ambiente y Movilidad Sostenible en el Ayuntamiento de Cabra. También ha formado parte, desde 2005 hasta la actualidad, de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

CONSEJO DE GOBIERNO